

# LACTOCIN 20®

Reg. SAGARPA Q-0296-025

**Solución inyectable**

Estimulante de la musculatura uterina



## FORMULA:

### Cada ml contiene:

Oxitocina sintética ..... 20 U.I.

Vehículo, c.b.p. 1 ml

**USO EN:** Bovinos, Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Felinos



## DESCRIPCION:

LACTOCIN 20® es un principio oxitócico altamente purificado y suspendido en una solución isotónica, que provoca marcadas contracciones en la musculatura del útero; sin reacciones secundarias indeseables vasopresoras y antidiuréticas.

Su actividad oxitócica es ejercida sobre el útero activo, es decir, en el parto o puerperio.

## INDICACIONES:

LACTOCIN 20® se recomienda para la inducción de contracciones uterinas en casos de atonía, cuando en el periodo de expulsión se pretende acelerar la labor de parto. Paralelamente al tratamiento antibacteriano correspondiente, se recomienda en piometras o metritis y en casos de retención placentaria. En deficiencias hormonales oxitócicas, en el prolapso uterino y en el

postoperatorio de intervenciones cesáreas. En algunos casos de agalactia, especialmente los asociados a edema de la ubre. Puede ser de valor en agalactia y mastitis de la cerda.

## VIA DE ADMINISTRACION:

Intramuscular, intravenosa o subcutánea. Por vía intravenosa, debe usarse la mitad de la dosis empleada por vía intramuscular.

## DOSIS:

**En obstetricia:**

**Vacas y Yeguas:** 100 U.I.

**Cerdas, Borregas y Cabras:** 30 a 50 U.I.

**Perras:** 5 a 30 U.I.

**Gatas:** 5 a 10 U.I.

## ADVERTENCIAS:

Debe asegurarse que el cuello de la matriz se encuentra dilatado y que no hay bloqueo del canal, incluyendo la posición distócica del feto, antes de inducir la labor de parto. No utilizar este producto 15 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano.

Manténgase en un lugar fresco y protegido de la luz solar directa.

**No se deje al alcance de los niños.**

**Consulte al Médico Veterinario.**

**Su venta requiere receta médica.**

## PRESENTACIONES:

Fascos con 10 y 250 ml.

